

Expediente: 28/25
Carátula: CARBAJAL JORGE ANTONIO C/ GALENO ART SA (EN LIQUIDACIÓN) S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - CARBAJAL, JORGE ANTONIO-ACTOR
27253809049 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S, -DELEGADOS LIQUIDADORES
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART S.A., -DELEGADOS LIQUIDADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 28/25



H105036380196

JUICIO: CARBAJAL JORGE ANTONIO c/ GALENO ART SA (EN LIQUIDACIÓN) s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N° 28/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 09/09/2026 por el letrado PALACIOS,MARTIN PABLO:

Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.28/25 RPA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.